

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2 "
Ultramar	2 "
NÚMERO SUELTO	0'05

Recomendaciones á precios convencionales.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio del servicio de vapores entre Palma, Cetta, Marsella y Porto-Colom que anunciamos en la 4.ª página.

## Telegramas

Madrid 17 á la 1 t.

En la lotería celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

- 25464—19598—903—9263—4769—20244—22286—2164—16618, despachado en Palma—18331—12590—7293—9025—8784—22215—21419—25614—8889—25764—27649—10158—22431—6774—11101—27559—2286—8725—29129—23686.

A las 6:30 t.

El Sr. Albareda, hace suyos los proyectos que presentó en las Cortes D. Venancio Gonzalez, reformando las leyes electoral, municipal y provincial.

A las 7:45 t.

En un telegrama que se ha recibido de Puerto-Rico se anuncia haber vuelto las cosas á su estado normal.

Los Sres. Sagasta, Martos, León y Castillo y Moret han conferenciado sobre asuntos relacionados con las Cortes.

A las 10:30 n.

El fiscal pide contra el Sr. Malagarriga, acusado de delito de imprenta, dos años de prisión.

Desmientese que hayan desembarcado moros en la isla del Perejil.

A las 10:55 n.

El Correo dice que las acusaciones dirigidas contra Wilson tienen por objeto que dimita Grevy, juntándose las ambiciones personales con los propósitos políticos.

## COTIZACIONES OFICIALES

4 por 100 interior	66'15
Amortizables	83'80
Billetes Cuba	97'35

## La introducción de alcoholes

En la Gaceta del 13 ha aparecido la real orden, autorizada por el ministerio de Hacienda, dictando reglas para el reconocimiento y desnaturalización de los alcoholes de industria extranjeros que se introduzcan en España por las Aduanas habilitadas para la admisión de dichos líquidos.

De conformidad con el informe evacuado por la comisión de profesores químicos nombrada en 27 del mes último, se disponen dos reglas para el reconocimiento.

Para la primera operación se colocarán, en un tubo de ensayo bien limpio, dos centímetros cúbicos próximamente del alcohol que se ha de reconocer, y sobre él se verterá con precaución y resbalando por las paredes del tubo, un volumen igual de ácido sulfúrico puro de 66° é incoloro. Se observará primero, sin agitar, si se forma una zona coloreada entre las dos capas de ácido y alcohol, y despues se agitará el tubo para mezclar los dos líquidos, observando si toma color la mezcla al cabo de un cuarto de hora. Si al hacer esta operación se observa primero la zona coloreada intermedia, y despues coloración perceptible, el alcohol es impuro, y por lo tanto, rechazable para su uso en bebida.

La operación segunda habrá de practicarse asimismo con un tubo de ensayo, bien limpio, con cuatro centímetros cúbicos del alcohol, y sobre él se verterá un volumen igual de una solución de potasa cáustica por el alcohol, preparada con una parte de potasa y tres de agua destilada. Se agitará en seguida el tubo para que se mezclen los dos líquidos, y se observará si toma color amarillo la mezcla, mirando el tubo por refracción ó al trasluz.

Si el líquido adquiriera entonces coloración amarilla, perceptible por refracción, se considerará el alcohol como impuro, y por lo tanto, impropio para bebida; sin que sea obstáculo para su aceptación el viso amarillento que puede aparecer en el menisco del líquido mirado por reflexión.

Para ambas operaciones bastará la observación durante un cuarto de hora en cada una.

Hechas las operaciones, y resultando de ellas la impureza del alcohol, procede la desnaturalización de éste agregando en el tonel ó envase que contenga el alcohol una parte de aceite de petróleo—así dice la orden—por cada cien de alcohol, ó sea un litro por cada hectólitro y agitando bien el contenido para que se verifique la mezcla.

Los ensayos de reconocimiento y las operaciones de inutilización ó desnaturalización de los alcoholes de industria extranjeros, se practicarán por los inspectores farmacéuticos de las Aduanas, con intervención de los funcionarios periciales del ramo, encargados del despacho, que firmarán con aquéllos las diligencias de ensayo y desnaturalización.

Los importadores de alcoholes extranjeros satisfarán á los inspectores farmacéuticos una peseta 50 céntimos por cada ensayo que éstos practiquen.

Será obligación de dichos importadores facilitar en cada caso el aceite de petróleo que sea necesario para la desnaturalización del alcohol de industria que introduzcan.

Las Aduanas clasificarán los alcoholes industriales extranjeros por las marcas que usen las fábricas, y el ensayo se hará con una pipa por cada 10 de la misma marca.

Expuestas ya las reglas hemos de hacer algunas observaciones que nos sugiere su texto.

No sabemos, ni pretendemos saber química bastante para calificar el dictámen facultativo de los dignos profesores que han considerado como suficiente la desnaturalización por medio del petróleo; pero aunque ese medio, fácil y barato surta los efectos propuestos, aunque supongamos que no puede ser extraído el petróleo ó incorporar al alcohol una sustancia que lo perfume sin destruir sus grados de fuerza, hemos de decir desde luego que no estamos conformes por entero con la disposición que nos ocupa.

El número reducido de aduanas para la introducción de alcoholes de industria nos ha parecido siempre un recurso prohibicionista y ocasionado por lo tanto al fraude.

Otro tanto nos parece del sistema de reconocimiento.

El ensayo del 10 por 100 no ya de la cantidad introducida sino del número de pipas, nos hace recordar lo que ocurre no pocas veces con los reconocimientos de las barricas y tercios de tabaco en rama que se recibe en las fábricas del Estado.

La defraudación, es pues posible por varios conceptos, y en este sentido debemos considerar deficiente la orden de que tratamos.

No podemos admitir la especie de que se reduce el número de reconocimientos porque podrán hacerse ad libitum, y por evitar dificultades al comercio porque ya se establecen dificultades con la designación de un corto número de aduanas para el adeudo. Además los pañuelos, por ejemplo, entran en crecido número por las aduanas, y estas colocan un marchamo en cada uno de ellos, y otro tanto acontece respecto de las piezas de tela y de paño; cada marchamo representa un reconocimiento, pues si ahora en una partida de 100 bocoyes de alcohol se reconocen diez solamente, bien puede ocurrir que el 90 por 100 restantes sean noventa barricas que contengan alcoholes impuros cuyo precio estimula al introductor á cometer la defraudación para la cual ha de hallar no pocos medios.

Sin refinar los alcoholés convenientemente, puede dárseles también cierta especie de coloración que haga ineficaz el ensayo por medio del ácido sulfúrico neutralizando la acción de este.

Reconocemos de buen grado la bondad del propósito y la actividad con que este en punto concreto se ha procedido; pero no nos podemos dar por satisfechos en tanto que queden abiertos caminos para cometer defraudaciones cuya posibilidad no sólo aminora la recaudación del derecho fiscal, sino que hace temer por el porvenir de la vinicultura nacional, harto despreciada ya para que deban detener á los gobernantes, pueriles consideraciones que no tienen en su defensa el amparo de sólidos razonamientos ó de fundados respetos que por otra parte no pueden guardarse, cuando de la higiene pública y de la riqueza nacional se trata.

## Comentarios

Vamos á ser felices.

El Correo Militar dice que el señor ministro de la Guerra piensa crear un cuerpo de músicos mayores del ejército.

Precisamente esto es lo que necesitamos.

¡Música!

Periódico de más alientos que La Opinión no le hay en España.

Por millonésima vez vuelve ayer sobre el asunto de la calle del Agua, repitiendo que á pesar de haber transcurrido 250 días desde que se ordenó el cierre del establecimiento, éste sigue funcionando con el mayor orden.

Pues siga el colega machacando con el mayor orden también, y allá veremos.

El que no se cansa alcanza... si no da con sordos de los peores.

Que son los que no quieren oír.

Leemos en un despacho de Viena: "Según un telegrama de Atenas, del museo de numismática de aquella ciudad han desaparecido muchas medallas."

También desaparecieron algunas antigüedades del Museo Arqueológico de Madrid.

Lo dicho, Comendador:

La última moda está en imitar las genialidades españolas.

¿Hay alguien que no se conyenza?

Pues ahí va el final del telegrama:

"Todavía no han sido descubiertos el autor ó autores de la sustracción."

¡Lo mismo que aquí!

Exactamente lo mismo.

El Isleño ha comenzado á publicar un folletín atacando las reformas introducidas en nuestro Teatro Principal.

Y, sin decirlo, ataca también las reformas introducidas en la ortografía.

Y la ortografía antes de las reformas.

Nos parece que El Palmesano debería usar de la palabra para alusiones.

Y no tolerar en manera alguna esos ataques al reformismo.

## Las dos marinas

De poco tiempo á esta parte, se ha despertado en nuestra patria un verdadero afán por la marina de guerra, y el espíritu de emulación ha hecho, que ya que no podamos igualarnos por el pronto, á otras naciones, tales como Italia, Inglaterra y Alemania, en lo formidable de sus escuadras, procuremos introducir, al menos, algunas modificaciones y adelantos en la nuestra.

Estos deseos son muy patrióticos y dignos por consiguiente de nuestro aplauso; pero esas aspiraciones no deben encontrarse satisfechas, mientras no se haga algo más de lo que se ha realizado hasta ahora y mientras los proyectos todavía pendientes de ejecución, no den en la práctica los resultados apetecidos.

Es además muy necesario tener en cuenta una cosa que hasta el presente parece por completo olvidada; y es, que si la configuración especial de nuestro suelo, rodeado de costas, exige una marina de guerra de primer orden, por la misma razón pide que dediquemos todas nuestras fuerzas y todos nuestros recursos, á impulsar la marina mercante; pues si la primera, como salvaguardia del honor nacional, destruye ó hace frente al que pretenda atacarlo, la segunda, como elemento de cambio y de riqueza, constituye una garantía de prosperidad para el país.

Hasta hace muy poco, ni la marina de guerra, ni la mercante, han merecido la atención de nuestros gobiernos; ha sido necesaria una explosión de sentimiento nacional y el ejemplo de otras naciones, como hemos dicho, para que vaya pensando algo en mejorar la primera; pero nada se ha intentado siquiera en favor de la segunda.

Cuando hace dos años se celebró en Madrid el Congreso de armadores y navieros, se puso de manifiesto que la marina mercante española, aunque se lamentaba de la pérdida del beneficio de bandera, se conformaría á cambio de verse libre de otras mil trabas con que tropieza todavía para desarrollarse, y el gobierno que se mostró entonces muy dispuesto á favorecer los intereses mercantiles, redujo en la práctica todas sus promesas, á la exención del derecho de practicaje á los capitanes españoles que han adquirido título mediante exámen, pero sin aumentarse del puerto por más de treinta días, para gozar del beneficio.

Hace falta algo más que paliativos y remedios de esta especie, si de veras se desea dar á nuestro comercio marítimo todo el impulso de que es susceptible y que reclama el interés general del país; buenas son estas medidas, si van acompañadas de otras más radicales y de mayor trascendencia, pero aisladamente adoptadas, muy poco ó nada vienen á resolver en definitiva.

Nuestra marina mercante no pide subvenciones como la de la Trasatlántica, ni primas como las que se dan en Francia, pero sí verdaderas reformas, capaces de introducir una completa modificación en el estado general de aquella, hoy bastante precario. Pide ante todo, como urgente necesidad, el establecimiento de depósitos flotantes en los puertos, libres de arbitrios locales, como se prometió en la ley sobre primeras materias, y de los derechos arancelarios que ya rebajó la referida ley.

Todos estos derechos, todas estas gabelas de mayor ó menor importancia, que pesan sobre nuestra marina mercante y lo que con ella se relaciona, es lo que la mata y dá lugar á un hecho que nos perjudica y nos avergüenza; á que siendo ó debiendo ser nuestra nación esencialmente marítima, ó que contando con excelente material naval y con hombres emprendedores y de grande iniciativa, siempre dispuestos á arriesgar sus capitales en el mar, aparezca no obstante, en lo que se refiere á su importancia marítima, en un desnivel grandísimo respecto á otras naciones, que no cuentan seguramente, con los elementos que nosotros contamos, pero que tienen la ventaja de ser gobernados por hombres más provisosores, que los que tocan en suerte, por lo general, á nuestro país.

Repetimos, pues, que el acrecentamiento de la marina de guerra, tiene que ser visto con gusto por todo el que se precie de patriota; pero al mismo tiempo, es indudable que de nada servirá aquella, si no está ayudada y á la vez no ayuda, ó la mercante. Fomentar la primera y olvidar la segunda, sería como si vistiéramos un esqueleto con traje de seda.

(De El Porvenir Vascongado.)

## ¿Realidad ó fantasía?

El Gaulois ha publicado en uno de sus últimos números un artículo en que se narran las impresiones de un viaje por España del conde de Herisson, y singularmente de una visita hecha al presbítero Galeote en el hospital General, en donde está en observación.

En esta parte, que abarca casi todo el trabajo, el relato no ofrece nada nuevo para nuestros lectores. El conde de Herisson cuenta su visita á la iglesia de San Isidro, en donde están enterrados los restos del virtuoso Sr. Martinez Izquierdo, y su rápida conversación con Galeote, que se limitó á remitir éste el señor conde, para saber antecedentes y actitud del condenado, á una carta dirigida por Galeote á Su Santidad, y publicada por El Pueblo.

Lo único nuevo en este relato del conde Herisson es que sacó la impresión, al decir del Gaulois, de que Galeote simula hábilmente la locura.

Pero, fuera parte de esto, escudriñando cuál pudo ser el móvil de Galeote en su triste hazaña, el conde de Herisson lo atribuye á la venganza, y dándole por hecho, generaliza el caso concreto para incurrir en la vulgaridad que todos los franceses, sean ó no condes, y afirmar que la venganza es rasgo distintivo del carácter español, que la venganza se fué de Córcega (como la moral se fué de Grecia) para refugiarse en la patria del Cid.

Para apoyar su juicio cuenta una historia que tiene todos los caracteres de un cuento.

Es una historia en la que juegan un maestrante de las fiestas reales, una dueña de las que se ven por la tarde en la calle de la Montera (?) y una signorina, hija de un marqués. El maestrante se enamoró de la signorina, y la dueña se dió trazas de que se saliera con la suya.

Entra en escena el marqués ofendido en su honor; «la dueña y su criado son asesinados en su domicilio en pleno día, á la luz del sol. En el mismo instante en el hotel de Europa el maestrante criminal y brutal se vió víctima del suplicio reservado en otro tiempo á Abelardo; la signorina fué á un convento....

La policía no supo nada, porque el padre es grande de España, sin embargo de los dos asesinatos en pleno día, á la luz del sol.»

Y termina Edmundo Le Roy, firmante de esta sarta de desatinos:

«Esto da la medida de la violencia de las pasiones españolas; así se realiza la venganza en el país de los fieros castellanos.»

Y terminará cualquiera que tenga imparcialidad y buen sentido:

«Da más seguramente la medida de la petulancia francesa. Así se escribe en el país de los caudevilles.»

## Noticias

## Del Extranjero

Dicen de París que la dimisión del Sr. Grevy del cargo de presidente de la República, está conjurada, á lo menos hasta que la comisión parlamentaria de información sobre el asunto de las cruces emita dictamen, suceso que se hará esperar bastante tiempo.

¿Quién sustituirá al Sr. Grevy en el caso de que renuncie su alta magistratura?

Entre los varios candidatos se viene hablando hace días de los Sres. Freycinet y Ferry, conforme indicaron los telegramas anteriores. También se habló de los Sres. Boulanger, Brisson y Floquet.

Quien reuniría, sin embargo, más probabilidades de obtener el triunfo, sería el anciano Sr. Leroyer presidente del Senado.

El sultán de Turquía no había tenido hasta ahora relaciones diplomáticas regulares con el de Marruecos; pero desde que se ha vuelto á agitar la cuestión de este imperio, la Puerta ha manifestado el deseo de que cese este estado de cosas, á lo cual responde el envío á Tánger de los dos delegados otomanos, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Casi todos los periódicos de París se lamentan de que el Sr. Albareda haya abandonado la embajada, tributándole con este motivo grandes elogios.

El *Diario de los Debates* manifiesta que el Sr. Albareda no solo ha mantenido las buenas relaciones entre Francia y España, sino también las has hecho más íntimas.

Añade que su sucesor tendrá un ejemplo digno de imitar.

Como sabemos—dice—que el Sr. Leon y Castillo es una persona distinguida, y conocemos sus sentimientos respecto de Francia, no dudamos que seguirá el mismo camino que su predecesor.

El periódico *Le Temps* publica un despacho de Berlín, en el que se dice que los médicos han acordado no hacer la operación al príncipe heredero de Alemania, en vista de que con ella no se obtendría ningún resultado satisfactorio.

El célebre viajero portugués, Capello, ha llegado á Marsella, de vuelta de su misión al centro de Africa.

La dirección general de Correos y Telégrafos de Francia ha publicado el siguiente aviso:

«El empleo del lacre para cerrar las cartas destinadas á los países de Ultramar, presenta inconvenientes que conviene sean conocidos del público.

«La elevación de la temperatura durante la travesía, ó las operaciones de fumigación verificadas á la llegada, hacen que se liquide el lacre, y entonces sucede que las cartas se adhieren unas á otras, hasta el punto de que es imposible separarlas sin que se deterioren.

«Las cartas para el Río de la Plata, por ejemplo, son fumigadas por las autoridades sanitarias locales antes de que se entreguen á la administración del correo. Los empleados manifiestan que después de aquella operación se pegan los sobres unos con otros, siendo preciso para separarlos romper los sobres tras de los cuales va muchas veces parte de lo escrito.

«El cierre por medio de sellos sobre lacre no está prescrito más que para las cartas que contienen valores declarados. Los países de Ultramar por donde se admiten cartas de esa especie son poco numerosos, y además el servicio de correos adopta medidas especiales para que aquellas cartas no se peguen á causa de la fusión del lacre.

«Las cartas certificadas no están sujetas á ninguna condición especial de forma ó de cierre.»

Un despacho de Adén, que publica el periódico *La Tribuna*, dice que la misión inglesa cerca del rey de Abisinia, ha sido objeto de una traición por parte de sus servidores indígenas. Añade que los individuos de la misión se vieron á punto de perecer de sed y obligados á regresar á Massauah.

Anteayer volvieron á salir de aquella ciudad portadores de una carta autógrafa de la Reina de Inglaterra para el monarca abisinio. Dicho documento manifiesta que toda mediación es imposible mientras que Italia no obtenga una reparación; la cual podría facilitar el Negus cediendo una parte de territorio cerca de Massauah á los italianos, antes de reanudarse las hostilidades.

El tribunal de policía correccional de París ha dado un auto poniendo en libertad provisional á Caffarel, Laurenti y á la señora Limouzin.

La vista de la causa contra el general D'Andlau y la Sra. Rattazzi, ha terminado no ofreciendo ningún incidente digno de especial mención.

Los periódicos de Londres se ocupan preferentemente de la manifestación del domingo último en la plaza de Trafalgar, conviniendo en que desde hace muchos años no se había presenciado en Londres una demostración semejante.

Fué esta organizada por la Federación radical, á fin de afirmar el derecho de libertad de la palabra, adhiriéndose á dicha sociedad los numerosos círculos socialistas y de obreros que existen en Londres.

La prensa avanzada protesta enérgicamente contra el bando de Sir Waren, comisario de policía, prohibiendo el *meeting*, á cuya medida atribuye las considerables desgracias que ocurrieron.

Entre las personas detenidas á consecuencia de este suceso, se encuentran el diputado Lunninghall Grahain y el célebre agitador Burns. El número de personas detenidas asciende á 400.

El de las heridas es muy superior á los primeros cálculos.

Después de la manifestación de Trafalgar Square, se produjo una sangrienta lucha en las inmediaciones del puente Westminster, entre el pueblo y la policía resultando dos agentes de esta acribillados á puñaladas.

La agitación toma grande incremento entre las clases proletarias, y se anuncian nuevas demostraciones como las del domingo.

La prensa conservadora aplaudió calurosamente la actitud enérgica desplegada por las autoridades declarando que es preciso mantener el orden á toda costa.

Italia tendrá la honra de ofrecer hospitalidad este invierno á otro augusto infortunio, más romántico que el que aflige á la casa imperial de Alemania. La reina de Servia, cuyas desgracias domésticas son conocidas de nuestros lectores, irá á Forencia á buscar el reposo y la tranquilidad que necesitan los corazones profundamente heridos. Es verdad que gracias á los cuidados oficiosos del ministro Ristitch, la herida está ya medio cicatrizada, y que se habla de una reconciliación completa entre la reina desterrada y su señor y dueño.

Dicen algunos periódicos, que el acto de la completa reconciliación se verificará en Florencia, á donde irá el rey Milano á fines de este año, regresando después ambos, al hogar real.

Otros, por el contrario, sostienen que la reina Natalia no se prestará á los planes preparados por Ristitch, y que está más resuelta que nunca á conservar la independencia que ha conquistado á costa de sus más dulces ilusiones de mujer. Se la considera altiva é incapaz de faltar al juramento que ha hecho de no perdonar las ofensas inferidas á su dignidad de esposa.

Cuando la augusta aflicta se instale á orillas del Arno, se sabrá quien tiene razón; si los que creen en la reconciliación, ó los que piensan que las venganzas de amor se realizan hasta en las gradas de los tronos.

## De la Península

En el Consejo de Ministros celebrado ayer jueves 17 del actual, se acordó que se guarden los restos del Sr. Rios Rosas en la cripta de San Francisco el Grande.

Es inexacto que el Gobierno haya enviado destacamento de tropas á la isla del Perejil.

Estos últimos días ha estado en Palencia la comisión científica turca, dirigida por el sábio Mohamed Checkti, encargada de visitar nuestras bibliotecas y monumentos, con objeto de estudiar cuantos vestigios ha dejado en este país la dominación musulmana.

Llegó á Valencia con buenas recomendaciones para las autoridades, y bajo los auspicios del gobierno, ha permanecido dos días en aquella ciudad, partiendo luego para Tarragona.

Leemos en *El Eco de Estremadura*:

Dice un periódico de una capital de provincia no muy distante de la nuestra, que un pobre diablo, bastante escaso de recursos y que es excelente calígrafo, tuvo la ocurrencia de hacer á la pluma una complicada mesa revuelta, creyendo que de ella podría obtener algún ingreso para su necesitado bolsillo. Terminó su trabajo dedicándolo al director de la Sucursal del Banco de España en la ciudad en que reside. Dicho funcionario observó que entre los diversos adornos contenidos en la mesa revuelta, uno de ellos era un trozo de billete de Banco perfectamente imitado, y sospechando que el pobre artista pudiera ser un terrible falsificador, envió el trabajo al Gobernador de la provincia, y desde entonces el desdichado calígrafo se ve incesantemente vigilado por la policía. Lo peor del caso, es que, como la mesa revuelta contiene también trozos de billetes de otros Bancos, de Lotería nacional y sellos de correos, el infortunado y hambriento artista teme con fundamento que el día menos pensado se le forme una causa criminal por cada uno de aquellos conceptos.

Inconvenientes de tener habilidades caligráficas.

En el lugar de las Palmas, situado en el término municipal de Málaga, ha ocurrido el siguiente hecho:

Enfermo desde hacía siete días un joven de 29 años de edad, atacado de viruela, se arrojó á la acequia inmediata, no pudiendo resistir la fuerza de la calentura.

De allí le sacaron como muerto; pero es el caso que inmediatamente hizo crisis la enfermedad y á las veinticuatro horas se encontraba fuera de peligro, habiendo entrado en el período de convalecencia.

Dando cuenta de la manifestación obrera que se hizo en Madrid el domingo último, dice uno de los periódicos de aquella capital:

Desde las primeras horas de la mañana iban afluendo á la Plaza Mayor, punto de la cita, gran número de obreros.

A las diez y media próximamente y cuando ya se habían reunido unos quinientos, se dirigieron con el mayor orden á la casa de la Villa, donde esperaba el secretario del Ayuntamiento Sr. Salaya y varios concejales.

De los manifestantes subió una comisión que hizo presente á dichos señores la gratitud que los obreros deben al municipio por sus propósitos de conjurar la crisis obrera.

La manifestación se dirigió después á la presidencia del Consejo y desde allí al hotel del Sr. Abascal.

La misma comisión, que había conferenciado con el Sr. Salaya, fué recibida por el alcalde de Madrid en su despacho.

El Sr. Abascal, en sentidas frases dijo á los comisionados que él, como hijo del trabajo, conocía las necesidades y aspiraciones de los obreros, que no ignoraba las circunstancias angustiosas por que atraviesan en la actualidad, y por último que contarán con el apoyo del gobierno y del ayuntamiento, interesados más que nadie en emprender obras donde encuentren ocupación durante mucho tiempo.

Habló también del proyecto de la gran vía, cuya fórmula para construirla en un breve plazo había sido hallada.

El Ayuntamiento sólo necesita que las Cortes voten una ley eximiendo del pago de la contribución por espacio de veinticinco años á los nuevos propietarios, para emprender inmediatamente los trabajos, y según afirmó el Sr. Abascal, el ministro de Hacienda ha asegurado que aquella ley será la primera que se discutirá en la próxima legislatura; de modo que según todos los cálculos, para los últimos días de Enero próximo comenzarán las obras de demolición.

También indicó algo el Sr. Abascal referente á otra gran vía que partiendo del Sur concluya en el Norte de la población. Este proyecto es más costoso; pero muy necesario.

Los comisionados dieron cuenta á los demás obreros de su conferencia con el alcalde, y al conocer las afirmaciones de éste prorrumpieron en vivas aclamaciones de alegría.

Se habla de una combinación de puestos militares, originada por el pase á la escala de reserva del actual Director de la Guardia civil general Cervino.

Para ocupar esta vacante se indica al general Chinchilla, capitán general de Aragón en la actualidad.

También se añade que el Director de Administración militar, general Weyler relevará al general Terreros en el mando superior de Filipinas, ocupando aquella Dirección el que en la actualidad desempeña la de Ingenieros, el general Burgos.

Para fines del presente mes, son esperados en Sevilla, de paso para Sanlúcar de Barrameda, los duques de Montpensier, acompañando á su nuera la infanta D.<sup>a</sup> Eulalia.

La junta consultiva de teatros se reunió el lunes, con objeto de examinar el proyecto de reglamento para la instalación obligatoria del alumbrado eléctrico en todos los coliseos de Madrid.

Las bases del reglamento son el carácter obligatorio de la iluminación, su establecimiento en el término máximo de seis meses y el empleo de lámparas incandescentes con exclusión de las de arco voltaico exceptuando una luz de esta clase que podrá usarse en los escenarios para producir los efectos que en la actualidad se consiguen con la luz Drumond, la cual queda prohibida en absoluto.

Por apuesta, un militar de alta graduación ha dado en 41 minutos una vuelta á la ciudad de Zaragoza.

Durante el mes de Octubre han salido de España para Argelia 2.000 braceros.

Procedente de Londres, el martes fondeó en Pasajes el vapor *Calderón*, trayendo á bordo 22 naufragos del vapor *Mayo*, que se perdió días pasados en Weymouth, cerca de Portland, y cuya tripulación fué recogida por un *bife boat* que la condujo á Londres.

Del mismo vapor se desembarcaron los restos mortales de un hijo del señor Moret, que murió en Liverpool cuando fué embajador de España en Londres.

Después de descargar varias mercancías, salió el vapor *Calderón* para Bilbao, llevando á bordo los naufragos.

Don Martín Ferreiro, teniente de navío, ha sido premiado con 2.000 pesetas por la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

Por lo que refiere *El Escándalo*, de Cádiz, de tal puede calificarse lo que allí ocurre en materia de instrucción pública. Hace años están cerradas una escuela de adultos, una elemental y dos de párvulos, y entre tanto cobran de los fondos municipales los maestros y auxiliares de las mismas, se pagan los alquileres de las fincas y hasta los gastos del material. Alguna de estas escuelas cuesta unos mil duros al año.

La de Artes y Oficios que acaba de crearse, merced al sacrificio de más de veinte mil duros, también de fondos municipales, no parece tampoco muy afortunada. De los 500 alumnos que se presentaron, sólo 50 fueron admitidos; porque los demás no sabían leer y escribir. Empezó el curso, y al poco tiempo sólo asistían á clase *alumno y medio*. El *medio* significa que de los dos va uno solamente una noche sí y otra no. Sin embargo, se han creado todavía después de esto nuevas enseñanzas, como si las de la experiencia no fueran suficientes.

Cuantos objetos de plata había en la iglesia de Santa Eulalia (Teruel), otros tantos se han llevado los ladrones, figurando entre ellos la hermosa cruz parroquial, que además de tener una arroba de plata, reunía un mérito artístico extraordinario, reconocido por cuantos inteligentes la vieron. También cargaron con la custodia, objeto de arte de gran valor y antigüedad.

## De la Provincia

*El Ebusitano* dedica sentidas frases á la muerte de D. Miguel Tur y Planells, secretario del gobierno de Ponapé (Carolinas orientales) quien no abandonó un momento á su jefe hasta perecer con él, en defensa de los sagrados intereses de la patria.

Descanse en paz el malogrado hijo de Ibiza.

El Sr. Juez de Instrucción de Mahón don Monserrate García Sanchez, ha sido trasladado á Alcalá la Real provincia de Jaen y nombrado en su reemplazo á D. Francisco Rodríguez Ladrón de Guevara que sirve en comisión en Hoyos.

La feria conocida por *Dijous bo* celebrada ayer en Inca estuvo sumamente concurrida por toda clase de gentes y favorecida con numerosas mercaderías y no menos numeroso ganado.

Aunque el tiempo no acompañó, la animación en ventas y afluencia no desmayó hasta muy caída la tarde, de modo que fué acaso la mejor y más productiva del año actual.

Se asegura que el Alcalde del distrito de San Antonio de Ibiza ha recibido órdenes superiores encaminadas á evitar que el secretario del Ayuntamiento resida fuera de aquel término municipal.

Según noticias de *El Ebusitano*, la mayor parte de los ayuntamientos de aquella isla se muestran quejosos de la cuota que por contingente de beneficencia se les ha obligado á consignar en presupuesto para el sostenimiento del hospital municipal de Ibiza y que si bien han obedecido la orden dictada por el señor gobernador civil, lo han hecho con las correspondientes protestas y se proponen pedir la nulidad del presupuesto de beneficencia.

## De la Capital

Aunque positivamente no nos conste nada acerca de la veracidad de la noticia, sin embargo nos atrevemos á manifestar que el Tribunal Supremo ha casado la sentencia dictada en la causa seguida contra José Planells de Ibiza, que por la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia había sido condenado á la última pena, admitiendo el recurso de quebrantamiento de forma.

Las obras de la nueva iglesia que se construye en el Arrabal de Sta. Catalina, aunque de una manera lenta, á lo cual obligan los escasos recursos con que cuenta el digno Sr. Vicario puesto á su frente, adelantan sin embargo lo bastante para probar que no se descuida la fábrica de aquel necesario templo.

En la actualidad se trabaja en levantar los departamentos posteriores y parte del ábside; los primeros quedarán cubiertos en breve á su altura natural estando ya colocado el maderamen de los pisos.

Es lástima verdaderamente que por falta de fondos no pueda darse mayor impulso á dichas obras.

Con los disparos que se hicieron anteayer en el Baluarte del Príncipe concluyeron al parecer los ejercicios de tiro al blanco que durante la presente temporada han venido practicando los artilleros destacados en esta plaza.

Ayer tarde vimos el aparato que servía de

blanco, atracado al contra-muelle en situación que indicaba debía procederse á deshacerlo.

Para que se vea que no es exagerado lo que de público se dice referente al recrudescimiento del sarampión, podemos asegurar que en una sola casa del Arrabal de Sta. Catalina, en donde no hay más que tres pequeños hijos de la familia que la habita, están todos ellos atacados de la susodicha enfermedad.

Se está procediendo á la reposición de piés inútiles en el arbolado público de esta ciudad, resembrando las fallas ocurridas por muerte ó por estado enclenque de los plantones de anteriores siembras.

La elección de la época nos parece algo temprana para los renuevos de brote tardío.

Quisiéramos que la Comisión de nuestro Ayuntamiento que tiene á su cargo este ramo del ornato público, considerase que más que de adorno lo es de higiene y por lo tanto hiciese lo posible para propagar árboles aromáticos, como lo son en primer término los eucaliptos y en segundo los tilos.

El poblar los paseos y alamedas con los pestilentes arces es mal acuerdo, porque si interesan por la sombra que dan en verano, son detestables y perjudiciales por el hedor que exhalan durante la florecencia.

Sería de desear que la comisión nombrada tuviese en cuenta estas indicaciones, que no son de pié forzado, sino basadas en verdaderos conocimientos científicos.

Para servir el cargo de Subdelegado de Farmacia del distrito de la Lonja de esta ciudad ha sido nombrado D. José Rover y Tolrá, querido amigo nuestro, y farmacéutico del Hospital Provincial.

A consecuencia, pues, de haberse dividido recientemente este Partido Judicial para los efectos de la delegación de medicina y farmacia en dos distritos, el farmacéutico D. Pedro Antonio Obrador seguirá desempeñando el cargo de Delegado que desde antiguo venía ejerciendo, en lo sucesivo sólo en el distrito de la Catedral.

En una casa del grupo de San Massanet, cercano al Hornabeque, existe otro atacado de angina diftérica.

La casa ha sido acordonada, vigilándola de día un guardia municipal y un rural por la noche.

En el huerto conocido con el nombre de Tírador, propiedad de nuestro Ayuntamiento, va á construirse en breve un corral y varias dependencias cubiertas, para depósito de las reses ó piezas de cualquier clase de ganado que se encuentren en libertad por las vías públicas del término de la ciudad.

El periódico oficial publica un edicto de un fiscal militar llamando al carabiniere de esta Comandancia Pascual Llopico Diago, que desapareció del puesto de Lluçmayor hallándose de servicio el 28 de Septiembre último.

En el vapor-correo que salió ayer tarde para Valencia se embarcó el Administrador que ha sido de esta Aduana Sr. San Martín, que va

destinado á servir el mismo cargo en la nombrada ciudad.

El embarque de cerdos sigue sin interrupción en nuestro puerto para Barcelona.

El vapor Mallorca recibió ayer tarde á bordo un buen número de aquellos animales.

Ojeada á la prensa

El conocido facultativo D. Guillermo Roselló ha sido nombrado suplente del Subdelegado de Medicina de Palma D. Antonio Gelabert, el cual seguirá siéndolo por uno de los distritos en que este partido se divide auxiliado por el médico arriba citado.

Para el otro distrito ha sido nombrado el inteligente facultativo D. Juan Munar.

Nuestro colega el Ancora opina que no tienen importancia bastante para producir alarma los casos de sarampión y de difteria de que tiene conocimiento esta Alcaldía.

D. Antonio Billoch y Mesquida, natural de Manacor, ha obtenido el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía con la nota de Sobresaliente en la Universidad de Barcelona.

Leemos en El Correo de Mallorca que el partido conservador presenta como candidato para el distrito de Inca en las próximas elecciones parciales para Diputados provinciales, á don Antonio Marcel y Amer.

Según noticias el Teniente de Alcalde señor Gamundi, acompañado del perito químico del Ayuntamiento, empezó ayer la inspección á las tabernas del arrabal de Sta. Catalina, en donde decomisó cierto líquido que se expendía con el nombre de vino.

La calle de la Beata Catalina Tomás recibirá una mejora importante con la desaparición de una pared ruinosa que se está derribando, pues quedará ensanchada por la parte de la calle de S. Jaime.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al 16 del actual:

Extracto de los acuerdos tomados por la Diputación provincial en la sesión celebrada el 8 del corriente.

Anuncio del Ayuntamiento de Santa Margarita, exponiendo al público el reparto para cubrir los gastos de amillaramiento.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Lluçmayor, durante el ejercicio de 1886-87.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Artá, durante el mes de Octubre último.

Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, sacando á pública subasta algunos muebles.

Otro del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, sacando á pública subasta parte del predio denominado el Garroveral, en el término de Buñola.

las nueve!... Era el momento fatal, y no pudo menos de temblar. Abrió la puerta del salón para oír si venía alguien; pero no oyó más que la risa lejana de los criados que jugaban á las cartas en el recibimiento. Paseóse de un extremo á otro del salón de recibio, en donde no había fuego, porque se ahogaba y necesitaba un aire más fresco. Pero después de un corto paseo, sintióse helada y corrió á sentarse de nuevo al lado de la lumbre. Miró largo rato á la llama que se retorcia, y se perdió en mil conjeturas. Cuando levantó los ojos, eran las nueve y no pudiendo menos se impacientó.

—Si viene tarde, pensó, estaremos solos muy breve rato, y no podrá decirme nada.

Levantóse de nuevo en medio de la mayor inquietud, y creyendo que aquel reloj adelantaba, entró de nuevo en el salón de recibir, para ver si el otro reloj marcaba una hora mas favorable... pero allí eran las diez... Volvió en seguida á su preciosa habitación, cuyo gótico reloj marcaba una hora más á su gusto, y aguardó de nuevo, no con placer sino con verdadera angustia. La fiebre de la espera había llegado al colmo. Leontina entró en el horrible período de las conjeturas... Ya no decía: —Venrá tarde!

Sino: —Por qué no viene!

Después buscaba mil pretextos, esos pretextos falsos, que parecen probables, y que hacen exclamar cada vez que se vienen á las mientes: —Sí, eso será.

El suplicio fué largo; Leontina no encontró ninguna filosofía capaz de hacerlo soportar. La hora pasaba rápida y cruelmente! el silencio era profundo, y ningún rumor de pasos venía á interrumpir su tristeza.

Las once!... Ahora acaban de dar... Ya es muy tarde, y hasta ella misma desea que ya no

Providencia del Juez municipal del distrito de la Lonja citando á D. Antonio Nadal y Moré.

Edicto del Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia, llamando á dos tripulantes de un falucho apresado con tabaco de contrabando.

Requisitoria llamando al carabiniere de esta Comandancia Pascual Llopico Diago, que desapareció hallándose de servicio.

Real Decreto del Ministerio de la Guerra disponiendo que pase á la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, el Mariscal de Campo D. Teodoro Alemán, Segundo Cabo de la Capitanía General de estas islas.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al 13 del actual:

Presidencia.—Real decreto nombrando ministro de la Gobernación á D. José Luis Albaréda.

Estado.—Real decreto nombrando embajador en la república francesa á D. Fernando León y Castillo.

Gracia y Justicia.—Varios decretos de indulto.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo D. Teodoro Aleman y Gonzalez cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de las islas Baleares.

Hacienda.—Real orden disponiendo que el reconocimiento de desnaturalización de los alcoholes de industria extranjeros que se presentan en las aduanas, se practique por los medios que se citan.

Gobernación.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Ciriaco Holgado, contra el acuerdo de la comisión provincial de Cáceres, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Alcántara en mayo último.

Fomento.—Real orden nombrando catedrático numerario de histología é histoquímica normales y anatomía patológica de la Universidad de Granada, á D. Eduardo García Sola.

Otra nombrando catedrático de las mismas asignaturas de la Universidad de Barcelona á D. Santiago Ramón Casal.

Otra autorizando á D. Bernardino de Azpiazu y Alvarez para que construya en la playa de Riazor del puerto de la Coruña una casa de baños.

Otra autorizando á la Sociedad minera San Miguel para que construya una presa en el cauce de la ribera Escalada, término de Almonaster (Huelva).

Ultramar.—Real decreto nombrando jefe de primera clase de montes en las islas Filipinas á D. Julián Romero y Alvarez.

Otro jubilando á D. Antonio Candalija y Uribe, ordenador de pagos que fué de la dirección general de Administración civil en las islas Filipinas.

Corporaciones

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan en negociación, hasta nueva orden, en el Banco y sucursales los cupones de la Deuda al 4 por 100 exterior de vencimiento de 1.º de enero de 1888, con la bonificación de 1/2 por

venga. Pero qué le ha detenido? No sabía que Leontina había abandonado todos sus proyectos de aquella noche sólo por esperarle? Cómo faltar á una cita que el mismo había pedido con marcada insistencia? Cómo justificar un olvido semejante? Es un juego ó es un misterio? Ah! No es la Sra. de Viremont de esas mujeres á quienes se puede tratar con abandono ó ligereza! Será efecto de celos?... Temera! las sospechas de alguna otra mujer? Y si esto, por qué hacerse esperar inútilmente y ni escribir siquiera una palabra? Un hombre bien educado no puede, bajo ningún pretexto, faltar de esta manera á todas las leyes del deber. Solo puede obrar así por efecto de un suceso extraordinario, de una desgracia tal vez... Pero cuál es esa desgracia? De repente tuvo otra idea. Ha venido, pensó, y le han dicho que he salido. Llamó, y el criado contestó á su pregunta que nadie había ido... Además, añadió, el portero sabe que la señora recibe. Estas palabras dirigidas á una mujer que estaba sola y que no había visto á un gato en toda la noche, encerraban una amarga ironía.

Al breve rato volvieron de la Opera los señores de Viremont. Se había perdido toda esperanza. Leontina estaba tan preocupada, que no se fijó en el larguísimo tiempo que su conuñada y el esposo de esta necesitaron para subir las escaleras de su casa, tampoco se fijó en la turbación de la Sra. Alberto, cuando le preguntó: —Y Hector?

—Ha ido á acostarse, porque se siente enfermo, pero no hay que lamentarlo, porque tiene lo que merece. Los cangrejos son muy malos en este tiempo. Yo no los he comido, porque...

—Pero, replicó Leontina; creo que Hector tampoco ha comido!

—Sí que los ha comido, sí. El mismo me ha confesado que los ha probado, y que por eso se ha puesto enfermo.

100, y que se descuenten, desde el 2 de diciembre próximo, los cupones del mismo vencimiento, de la Deuda perpétua interior al tipo de 1/2 por 100 y los de la Deuda amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razón de 4 por 100 anual.

Esta Sucursal remitirá al cobro los cupones de dicho vencimiento; pertenecientes á títulos del 4 por 100 interior y 4 por 100 amortizable, depositados en sus Cajas, si sus dueños no solicitan por escrito lo contrario antes del día 2 de diciembre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 15 de noviembre de 1887.—El oficial-secretario, Emilio Figueras.

\*\*

Los tenedores de Billetes Hipotecarios de Cuba depositados en esta Sucursal podrán recogerlos de aquel día la habían fatigado de manera visible; el Sr. Lusigny la convenció de que sufría, y le pidió permiso para ir al día siguiente á preguntar por su salud.

Teatro principal

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy viernes 18 Noviembre 1887

(7.ª de abono de la 3.ª decena)

PROGRAMA

1.º Sinfonía por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.º Estreno de la leyenda trágica en tres actos y en verso, original de D. José Echegaray, titulada:

EN EL SENO DE LA MUERTE

Reparto.—Juana, señora Constan.—Beatriz condesa, Sra. Llorente.—D. Jaime (conde de Argelez), Sr. Cepillo.—Manfredo (bastardo de Argelez), señor Thuiller.—Ruger, Sr. Espejo.—D. Pedro 3.º de Aragón, Sr. Herrera.—Benguet, (alcaide), Sr. Roldán.—Lauria, señor Alarcón.—Marquet, Sr. Perez.—Zurita, Cabrera soldados del rey, N. N.—Pajes, escuderos, capitanes, almogávares, etc.

3.º El chistoso sainete en un acto titulado:

LOS PARVULITOS

Entrada general 0'75.—Al Paraiso 0'50.

A las 7 y media.

Nota.—Está en estudio para ponerse á la mayor brevedad en escena la popular revista La Gran Vía, para la cual se está pintando una decoración nueva.

NORTE CONTRA SUR

(1.ª PARTE)

ULTIMA NOVELA DEL POPULAR

JULIO VERNE.

Se han recibido ejemplares en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner, calle de la Cadena, núm. 2.

—En el teatro? —Sí, en el vestíbulo, á la salida. Ha caído de repente sin conocimiento. Por fortuna el carruaje ha podido avanzar, y le hemos metido en él en seguida.

—Pobre Hector! dijo Leontina; vamos á verle.

—No, no ha sido nada; dijo rápidamente la Sra. Alberto. Ahora quiere dormir y mañana ya estará bueno.

—Bueno! bueno! murmuró el viejo gastrónomo. Lo menos tiene para dos días...

—Ha venido alguien esta noche? preguntó la Sra. Alberto para mudar de conversación.

—No, he estado completamente sola, contestó Leontina.

Aquella respuesta pareció satisfacer mucho á su conuñada.

Cualquiera otra mujer puesta en la situación de Leontina, hubiese añadido:

—Oh! no esperaba tampoco á nadie; todos creían que estaba en el teatro... Pero no tuvo valor para tanto. Temía, no sólo el mentir, sino el ponerse colorada al faltar á la verdad.

Hablaron algunos instantes de cosas indiferentes, y á cosa de media noche se separaron.

La Sra. Alberto subió furtivamente á la habitación de su hermano, con el objeto de confederar con el médico que le asistía y Leontina, entregada á sus propios pensamientos, empezó á preguntarse por qué el Sr. Lusigny no había acudido á la cita; pero no se le ocurrió preguntarse de la misma manera por qué estaba enfermo Hector.

Y sin embargo, el desgraciado Hector bien merecía por parte suya algún interés. El golpe que acababa de recibir le había aniquilado. Muchas veces nos sucede el saber por conducto de los extraños lo que ocurre en nuestra propia

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 16

¡VENCIDO!

POR

EMILIO DE GIRARDIN

por un buen fuego, la cual no dejaba de ser un sangriento epigrama contra la estación del año; pues los magníficos días que se disfrutaban no merecían aquellos cuidados; puso en sitio visible las novedades de la víspera; con marcada intención y en una preciosa estantería, arregló un gran número de chucherías muy en moda, tales como algunos pomitos ingleses, un pebetero de Luis XV, un talismán árabe, y hasta un puñalito primorosamente trabajado. Estos utensilios fívolos, son, sin embargo, de gran utilidad en las conversaciones difíciles, pues dan lugar á oportunas transiciones y á ingeniosas comparaciones, hasta que acaban por convertirse un día en agradables recuerdos. Se viene á la memoria que fulano dijo tal cosa examinando este frasquito, mirando este camafio, ó jugando con aquel puñal, y esa dulce palabra que recuerdan, los hace á veces sumamente estimables.

Cuando quedó todo ordenado en el salón, es decir, convenientemente desordenado, Leontina tomó un precioso trabajo de tapicería que estaba bordando, y se puso á mirarlo, más bien que á trabajar en él.

Tenía miedo de equivocarse cada vez que contaba los hilos de cañamazo, desconfiaba de sus ojos, y limitábase á admirar lo que había hecho la víspera y á preparar algunas agujas para el siguiente día. Después comenzó á mirar la hora...

ÚLTIMAS COTIZACIONES	
	DINERO.
<i>Palma.</i>	
Crédito Balear. . . . .	95.75
Cambio Mallorquin. . . . .	67.25
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	62.00
Alumbrado por Gas. . . . .	111.00
Obligaciones de los F. C. de M. . . . .	par.
<i>Madrid.</i>	
4 p <sup>00</sup> perpétuo interior. . . . . liq.	66.00
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	83.30
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	97.15
Banco de España. . . . .	416.00
<i>Barcelona.</i>	
4 p <sup>00</sup> perpétuo interior. . . . .	65.97
4 p <sup>00</sup> perpétuo exterior. . . . .	67.27
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	83.60
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	97.30
Banco Hispano-Colonial. . . . .	99.00
Ferro-carriles del Norte. . . . .	72.00
Ferro-carriles de Barcelona á Francia. . . . .	36.75
<i>Paris.</i>	
4 p <sup>00</sup> español. . . . . fin corriente.	66.80
Panamá. . . . . liquidación.	323.75
Tabacos. . . . . nominal.	113.50

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.	
<i>Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.</i>	
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2 y 3.15 (mixto) tarde.	
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7.30 mañana y 5 tarde.	
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 2.30 y 5.10 (mixto) tarde.	
De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.30 y 5.10 (mixto) tarde.	
De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5 tarde.	
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.	
VAPORES-CORREOS.	
<i>Salidas de Palma.</i>	
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.	
Para Valencia, juéves 4 tarde.	
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.	
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.	

Llegadas á Palma.	
De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.	
De Valencia, lúnes 7 mañana.	
De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.	
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.	
MOVIMIENTO DEL PUERTO	
ENTRADAS	
Dia 17.	
De Mahón en 10 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 16 mar. 17 pas. valija y efectos.	
De Cette en 5 días pailebot Providencia, de 80 ton., pat. Tomas Mascaró, con 6 mar. y pipas vacías.	
De Mahón en 2 días jabeque Esperanza, de 39 ton., pat. Miguel Landino, con 5 mar. y efectos.	
SALIDAS	
Para Valencia vapor Mallorca, de 488 toneladas, cap. D. Benito Pomar, con 26 mar. pasajeros y efectos.	

Para Barcelona vapor Unión, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar. pas. valija y efectos.

Para Valencia laud 2.ª Pamela de 94 ton., pat. Jaime Felany, con 6 mar. y efectos.

Para Termini bergantin goleta Urbana, de 155 ton., cap. Antonio Vaquer, con 8 mar. y lastre.

**CULTOS SAGRADOS**

SANTO DE HOY

*San Máximo obispo y Sta. Eufrasia.*

**JUBILEO DE CUARENTA HORAS**

Concluye en Santa Cruz; la exposición es á las seis y media; á las diez misa mayor; por la tarde los actos de coro; al anochecer canto con música del trisagio de los serafines y la reserva de S. D. M.

**VISITA Á LA CORTE DE MARÍA**

A la Virgen del Buen Suceso, en San Nicolás.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los periódicos *El Diario de Palma, La Opinión, El Ancora, El Correo de Mallorca, El Palmesano* y *LA ALMUDAINA*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral, tamaño ordinario, 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## ¡SORPRENDERSE!

MIL PUNTADAS POR MINUTO

Pronto llegarán estas incomparables máquinas de lanzadera oscilante y silenciosas, nuevas en esta capital.

**12 Juanot-Colom 12-Palma-3 Peregil 3**

## ¡No desprecieis los antiguos relojes de llave!

Se transforman en remontuars por módico precio, con la perdurable invención de Newton, privilegiado por el Gobierno de la Nación Española.

## RUBIROLA

**12 Juanot-Colon 12-Palma-3 Peregil 3**

# LA ALMUDAINA

DIARIO DE NOTICIAS

SALDRÁ Á LUZ POR LA MAÑANA DE LOS DÍAS NO FESTIVOS

Publicará todas las noticias que sean de interés para el público y especialmente las que tengan relación con el comercio, industria, agricultura, ciencias, artes y sucesos notables de todo género, ocurridos en todo el universo.

Se consagrará á la defensa de los derechos é intereses de la sociedad y muy singularmente á los que atañen á esta provincia, á los cuales dedicará especial atención.

Cultivará, en la parte que sea posible, dada su índole de publicación diaria, la literatura patria insertando artículos y novelitas de acreditados autores y completando su sección de amenidades con todo lo curioso que sea procedente.

A medida que circunstancias favorables lo consientan será objeto de mejoras y reformas que le pongan al nivel de los más acreditados de la Península.

No publicará comunicados, remitidos ni sueltos suplicados, sino en condiciones excepcionálsimas.

Insertará noticia de las funciones religiosas y del movimiento comercial y mercantil, con otras novedades que serán de interés.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cénts.	
España. . . . .	1.25		mensuales.
Extranjero (Unión postal) . . . . .	2 "		"
Ultramar. . . . .	2 "		"
Venta diaria . . . . .	5 céntimos por cada número.		
Números atrasados 10 " " " "			

Recomendaciones á precios convencionales.

Se suscribe en esta Administración, Conquistador-30-bajos, en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner y en casa de nuestros corresponsales en los pueblos principales de las tres islas, en la Península y en el Extranjero.



## SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE

# PALMA, CETTE, MARSELLA Y PORTO-COLOM

SALIDAS CADA CINCO DIAS

## El vapor HARTMANN

saldrá de ésta el 20 del corriente.

ADMITE CARGA PARA CETTE Y MARSELLA.

CONSIGNATARIO

D. GABRIEL ALZAMORA, SAN MIGUEL 61 Y 63.

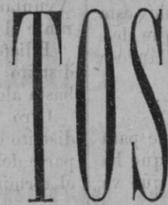
## NO MAS

CURACIÓN RADICAL

por fuerte é incómoda que sea, con la

PASTA PECTORAL MILAGROSA

DEL DOCTOR SERRANO.



Esta preciosa composición, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio más infalible para combatir cualquier clase de tos.

Precio en toda España

SEIS REALES CAJA

Depósito general al por mayor y menor en Valencia: Farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de S. Francisco, número 32, y en las principales farmacias de España. Unico depósito en Palma: Farmacia del Sindicato, núm. 57.

## B. PUIGVERT

SASTRE.

Se ha trasladado á la calle del Conquistador, 21, principal. 2-4

**Al público.** Los que quieran vender duros viejos pueden dirigirse á la calle de San Felío (antes Carasas) núm. 9, entresuelo, de 11 á 12 de la mañana. 6-6

## El médico homeópata

D. NICOLAS GUAÑABENS

En Palma, calle de Brossa, núm. 33, bajos. Consulta diaria, desde las 9 á la 1.

No visita á domicilio. 3-6

**Venta.** Se desea vender el predio *Son Ramis*, de extensión de unas cinco hectáreas (8 cuarteradas) distante poco más de un kilómetro de Palma: informarán calle de San Juan, núm. 9. 12-15

## Gotas anti-gastrálgicas

DE

## Mr. Torpás

Remedio eficazísimo contra los dolores de vientre; bastará con decir que se considera como el *contraveneno* más seguro para calmar los efectos producidos por los excesos del alcohol amílico.

De venta en Palma, Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Pedro Perera.

## PARA EL AÑO 1888

Se han recibido en la Imprenta y Librería de los Sres. Amengual y Muntaner los elegantísimos Dietarios impresos en Barcelona en la Tipo-litografía de los Sucesores de N. Ramirez y C.ª

Contienen, además del Dietario propiamente dicho, curiosas é interesantes noticias para las familias y corporaciones y las Guías de Madrid y Barcelona.

Los hay de lujo y económicos, siendo sus precios de 2.50 pesetas los primeros y 2 y 1.50 pesetas los otros.